

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 12 DE DICIEMBRE DE 1890.

CIRCULAR DE NUESTRO EXCMO. É ILMO. PRELADO SOBRE LAS REGLAS DE CONDUCTA DADAS Á LOS CATÓLICOS POR EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL.

Al Venerable Clero y fieles de nuestra amada Diócesis.

I.

Con el esplendor y resultados prácticos felicísimos, que ya conocéis, se ha llevado á cabo el segundo Congreso Católico Nacional, en el que no hemos podido ocuparnos hasta hoy, por nuestra larga ausencia de esta Capital y trabajo incesante de la Santa Pastoral Visita.

El cumplimiento de serios é ineludibles deberes de nuestro pastoral ministerio nos impidió asistir personalmente á la augusta asamblea que, á la sombra del sagrado Pilar de Zaragoza, se reunió el pasado mes de Octubre; pero al excusar nuestra asistencia, en carta al Emmo. Señor Cardenal Presidente, consignamos nuestra conformidad y adhesión á cuánto los Prelados allí reunidos tuviesen á bien acordar y disponer.

Una de las tareas principalísimas del Congreso ha sido la vindicación bajo todos los aspectos de los derechos del Romano Pontífice al poder temporal, que asegure la necesaria independencia de su soberana autoridad y ponga á salvo su dignidad de los repetidos ataques de que actualmente es víctima y de los sacrílegos atentados que sin cesar lleva á cabo el Gobierno de Italia, aliado con la Masonería. Al grandioso interés que esta vital cuestión ofrece ha correspondido el Congreso, consagrando excelentes y laudabilísimos trabajos á su dilucidación completa. A más de esto se han combatido los modernos errores, se han expuesto las actuales necesidades de la Iglesia y se han acordado los medios más conducentes para remediarlas.

II.

Una de las necesidades más perentorias y primordiales era la unión de los católicos bajo la subordinación más perfecta á sus legítimos superiores, y á esto han atendido preferentemente los Rvdos. Prelados asistentes al Congreso, en nombre propio y en el de todos los ausentes, en forma tan concreta, clara y adecuada que, en adelante, sólo la refinada mala fe ó la ciega pasión serán capaces de introducir la división y la lucha que tanto hemos lamentado y tan estériles han hecho nuestros esfuerzos y los de nuestros Hermanos en el Episcopado. Nos referimos á las sábias prescripciones que se han dado para regular las relaciones mútuas entre los católicos y las que con la autoridad de la Iglesia y con la sociedad deben mantener.

Todas estas reglas son interesantísimas y oportunistas; pero nos permitiremos llamar vuestra atención sobre algunas, que de un modo especial las juzgamos eficaces para el fin que se proponen todas ellas.

III.

En la Regla 4.^a se establece la doctrina de fe referente á las atribuciones que el Papa y los Prelados tienen, no sólo para enseñar, sino también para regir y gobernar á los fieles, y por lo tanto para prescribir la línea de conducta que debe observarse, según

las circunstancias, calificándose la doctrina contraria de perversa y cismática.

Las Reglas 6.^a, 7.^a y 8.^a se refieren á la prensa católica y restablecen la previa censura para «toda clase de escritos relacionados con el dogma y la moral, y con lo que atañe al régimen y gobierno de la Iglesia, y en particular á las cuestiones que traen divididos á los católicos españoles.» No se excluye, antes bien, taxativamente se incluye la prensa diaria. Corre á nuestro cargo hacer la censura previa «muy llevadera», y así han tenido ocasión ya de experimentarlo las cinco publicaciones católicas que han acudido á nuestra autoridad pidiendo censor.

Muy encarecidamente llamamos la atención de los directores de periódicos católicos sobre el contenido de la Regla 24, como medio de evitar luchas estériles, cuando no perniciosas.

Lo que repetidamente se inculca en las catorce primeras Reglas y constituye su espíritu es la sumisión y obediencia *corde et animo* á las enseñanzas y mandatos del Papa y de los Prelados, calificándose duramente y haciendo reos de «pecado gravísimo» á los que censuran, desacatan y menosprecian sus documentos y su prestigio y autoridad.

IV.

Están consagradas las Reglas desde la 15 á la 24 á las relaciones mútuas entre los católicos, y en ellas se declara «es un error, hijo de culpable ignorancia, suponer que la caridad para con el prójimo no es necesaria para ser buen católico, como si sólo bastase la fe; y lo es también sostener, que la fe es virtud más noble y excelente que la caridad, como parece lo creen muchos á juzgar por sus obras»; se prescribe la unión de los católicos «entre sí á manera de falange para la defensa de la causa de Dios, como si no perteneciesen á diversas parcialidades políticas ni tuviesen en lo humano intereses encontrados», y, «aunque no hay la menor duda de que cabe conciencia honesta en materia de política...; con todo, puesto que en los presentes tiempos estas lincas políticas entre católicos los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia, deben todos los fieles abstenerse por ahora de luchar entre sí, sobre todo en la prensa, sin que esto signifique que no pueden sostener pacíficamente sus ideales políticos respectivos, con tal que se abstengan de recíprocos ataques, y, sobre todo, de calificar de anticatólicas las opiniones de los adversarios, si la Iglesia no las condena.»

La tercera y última sección trata de las relaciones de los católicos con la sociedad, y para no seguir copiando, nos limitamos á llamar la atención, tanto de los fieles como del clero, sobre la terminante doctrina que se sienta en la Regla 28 acerca de que la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados «compete exclusivamente á la autoridad eclesiástica.» En cuanto á los principios que deben tener presentes los fieles al tomar parte en la política activa y en la administración y gobernación de la cosa pública, son luminosas y concretas las Reglas 30, 31 y 33.

V.

Grande consuelo es para Nos en ocasiones como la presente la seguridad de los sentimientos que animan á nuestros amados clero y fieles. Acabamos de recorrer gran parte de la diócesis,

hemos estado en medio de vosotros, y al ver de cerca el espíritu de sumisión y caridad que os anima, el celo con que procuráis la gloria de Dios y el esplendor del culto, y el afecto, respeto y júbilo con que recibáis entre vosotros, no á mi personalidad indigna, sino á la autoridad de la Iglesia en esta Diócesis, hemos bendecido á Dios mil y mil veces, dándole gracias por los favores que á nuestra grey dispensa, como las damos también á vosotros, amadísimos diocesanos, pública y solemnemente por vuestras muchas bondades. Grande consuelo es poder abrigar la seguridad, fundada en la constante experiencia, de que todos, procuraréis ateneros estrictamente á las sábias Reglas, que á continuación publicamos.

La censura eclesiástica será sin duda alguna un medio de dar tranquilidad á vuestras conciencias en la lectura de periódicos, en este período de confusión y de abusos de libertad. En cuanto á los periodistas católicos, bien claro se consigna en las Reglas lo que les está permitido y lo que se les prohíbe.

¡Qué importa que uno haga el sacrificio de su amor propio! ¡Qué importa que otro renuncie su propio juicio! ¡Qué importa que éste ó aquél contrarie sus tendencias ó rompa con un respeto humano! ¡Qué importa todo esto, amadísimos Hijos nuestros, cuando son el Papa y los Obispos, cuando es la Iglesia la que con entrañas de caridad os llama á la unión! Ante los supremos intereses que se trata de defender y de salvar, todo sacrificio resulta insignificante. Unámonos, pues, para salvar nuestra Religión de los peligros que la amenazan. Unámonos también para salvar á nuestra amada España en estos momentos en que la tempestad ruge por todas partes: tempestad en las ideas, en los ánimos, y, sobre todo, en los corazones... ¡Pobre España! tu pasado fué brillante, pero tu presente es sombrío y el porvenir causa inquietudes... ¡Oh España, y cuán digna eres de lástima! ¡Qué triste es tu situación...!

Los Rvdos. señores curas-párrocos y vicarios en filiales dirigirán instrucciones á sus feligreses basadas en estas Reglas salvadoras, y los confesores las tomarán como norma en el ejercicio de su santo ministerio.

Dada en Palma á 8 de diciembre de 1890.

JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

SECCIÓN NACIONAL

Cuento de nunca acabar.

Los demócratas elogian el dictamen formulado por el Sr. Cervera. Es seguro que si lo aprueba íntegro la Junta del censo promoverá un verdadero conflicto y quizás la crisis ministerial.

Un diario liberal publica un artículo comentando la actitud del gobierno y aconseja á los partidos liberales realicen un acto de energía si el Sr. Cánovas persiste en publicar el decreto de disolución.

Sobre Canovas.

Dice *El Imparcial* en uno de los últimos números que hemos recibido; «Ayer se comentó mucho en los círculos políticos el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en el Consejo con doña Cristina.

No faltó quien dijo que la parte del discurso referente á la convocatoria de Cortes parecía una premisa, cuya con-

secuencia era la dimisión del Sr. Cánovas, pues no otra cosa puede esperarse de un presidente de Consejo que dice: «Yo reconozco la legalidad de la petición de que se reúnan las Cortes; esto es lo que debe hacerse, porque es lo constitucional; pero no obstante todas estas razones, yo no las reuno; antes, por el contrario, estoy decidido á disolverlas.»

Realmente estos comentarios, aunque no del todo infundados, los hacían los políticos de oposición.»

¡Viva la libertad!

Telegrafian á *La Iberia*:

«Barcelona 2 (2 t.).—Los estudiantes, en su inmensa mayoría, se han negado á entrar hoy en las clases, enviando Comisiones á los profesores anunciándoles que habían acordado anticipar las vacaciones de Navidad.

Después un grupo de 300 ha recorrido las calles, deteniéndose á silbar delante de la casa de un estudiante que entró en clase.—*Mencheta.*»

Lo único que se le ocurre á uno después de leer esto, es decir ¡viva la libertad!

Estos son los estudiantes de hoy, hijitos del liberalismo.

LA CORBETA HABANA.

La corbeta española *Habana* llegó á Barcelona el día 8 del actual. Según noticias fidedignas, lo sucedido es lo siguiente: El día 14 de Noviembre último, en 36° O de Greenwich y 40° latitud N., la corbeta noruega *Arndt*, de la matrícula de Mandal, que de Santo Domingo navegaba para Europa, avistó un buque con bandera española, que en medio de mar gruesa y temporal que reinaba pedía auxilio. Debido al mal tiempo la corbeta noruega tuvo que limitarse á conyoyar á la española: pero transcurridas 20 horas, cuando el tiempo abonanzó, esto es, el día 15 de Noviembre por la mañana, el segundo de la corbeta noruega fué á bordo de la barca *Habana* que con cargamento del Norte América estaba destinada á nuestro puerto. A bordo de la *Habana* supo el piloto Johannes Pedersen de la corbeta noruega *Arndt*, que poco después de haber salido de puerto la corbeta española, enfermaron el capitán y piloto, y que debiera ser de terrible enfermedad, cuando fallecieron ambos con pocas horas de diferencia. El piloto, que enfermó después del capitán, falleció tres horas antes, recibiendo los dos sepultura en el mar, como es costumbre y necesidad. Johannes Pedersen, con conocimiento de causa regresó á la corbeta noruega para comunicar lo ocurrido, y lo que ocurría al capitán, esto es, que la tripulación que quedaba de la corbeta *Habana*, estaba á merced de los vientos, puesto que ninguno de ellos se consideraba con aptitud suficiente para dirigir la embarcación. Conociendo el estado desesperado del buque y tripulantes, acordaron los dos oficiales noruegos que volviese el segundo á la corbeta *Habana*, haciéndose cargo de ella para conducirla al puerto de su destino, que es Barcelona, reservándose mutuamente los derechos que pueden corresponderles. Con gran acierto, afortunadamente, fondeó anteayer por la mañana en el antepuerto; y decimos afortunadamente, porque desde que el piloto noruego se hizo cargo de la corbeta *Habana* hasta la fecha, puede considerarse feliz el viaje, si se tienen en cuenta los temporales que han reinado en el indicado intervalo. La corbeta *Habana*, que quedó en estrecha hasta que la Dirección de Sanidad Marítima averigüe el verdadero origen del fallecimiento del capitán y segundo de dicha embarcación, sigue en el antepuerto.

NOTICIAS VARIAS

— En los llanos del Temple (Granada) han aparecido numerosas bandadas de avutardas, tan grandes, que algunas que han cazado pesaron más de 17 libras después de quitarles las plumas.

La aparición de estas aves ha sido un acontecimiento para los labradores de la provincia, pues hace ya treinta años que no se había visto ni una sola en el Temple. Según dicen los ancianos, es señal de sequía y mala cosecha.

— Por el *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul* relativo al mes corriente, sabemos que en fin del año 1889 las Conferencias contaban 8,800 miembros activos, más de 1.600 miembros de honor, 800 honorarios y unos 2.000 aspirantes. Fueron visitadas 9.132 familias pobres; 345 uniones ilícitas legitimadas y como consecuencia de esto el reconocimiento de 217 hijas; concurrieron á los Patronos 1.095 aprendices y á las escuelas de la Sociedad 5.968 niños y 2647 adultos.

— Refiere un periódico bilbaíno que un sujeto de Olaveaga se tragó el otto día, por apuesta, la friolera de 78 sardinas viejas asadas, un pollo en salsa, una libra de pan, 21 cuartillos de chacolí, 14 cafés y 14 copas de cognac.

Lo más extraño del caso es que el tal sujeto, apenas concluyó de meterse en el bñche todos los comestibles y bebestibles referidos, las once y media de la noche, se acostó, y á las cuatro y media de la mañana siguiente se levantó y se fué tan campante á trabajar al muelle, continuando sus tareas sin novedad alguna.

— Los pescadores del Cantábrico están de enhorabuena; la pesca de sardina y de merluza es muy abundante; en la semana última en San Juan de la Arena, se mataron un total de 1.600 millares de sardina, que fué beneficiada en fresco en dos fábricas que al efecto se instalaron en dicho pueblo, y las cuales exportaron la mercancía para diferentes plazas de Castilla.

— Ha hecho gran sensación en Dinamarca la conversión al catolicismo de la Condesa Ana Ahbafelpr y su hermana Baronesa Polítina, sobrina del actual Ministro de Estado, habiendo sido recibidas en el seno de la Iglesia católica por el Vicario Apostólico de Copenhague. También ha adjurado la herejía anglicana y entrado en el gremio de la Iglesia Sir William Comer, Juez en el Supremo Tribunal de Justicia en Inglaterra.

— Según los datos de los observatorios extranjeros, los fuertes frios de los últimos días de Noviembre y primeros de este mes, han sido generales y súbitos.

Después de un período de lluvias, que han causado inundaciones imponentes en Alemania y Bélgica, el termómetro ha bajado de 12 sobre cero á 14 bajo cero en Bruselas, París, Berlín, Hamburgo, Munich y otros puntos, llegando á 22 bajo cero en San Petersburgo y á 31 en Moscov. Todos los ríos de Rusia y del Norte de Alemania están helados, y en Francia mismo el Sena y algún otro ha arrastrado témpanos de hielo que hacían temer una congelación completa. En Siberia (Tobolsk) ha descendido el termómetro á 33° bajo cero, contándose varias víctimas á causa de tan terribles frios.

— A las puertas mismas de Jerusalén han establecido los Religiosos Dominicos estudios bíblicos en su convento de San Esteban; el programa comprende la enseñanza de la Arqueología Sagrada, Lenguas orientales, Monumentos y Geografía interpretada.

¡Vaya; que son ignorantes estos neos!

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de santa Lucía, virgen y mártir, en Siracusa en Sicilia.

El martirio de san Antíoco, en la isla del mismo nombre junto á la de Cerdeña, en tiempo del emperador Adriano.

San Autberto, obispo y confesor, en Cambray en Francia.

Santa Otilia, virgen, en la diócesis de Strasburgo.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y acto seguido las adoraciones al Santísimo. Por la tarde, á las tres, se cantarán solemnes maitines de la Purísima; después se rezará la Corona, habrá sermón, el ejercicio de la Felicitación Sabatina y la reserva.—Visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria.

En la Concepción empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular: exposición á las tres de la tarde; al anocheecer se rezará la Corona, habrá un rato de meditación y la reserva.

En la Merced, fiesta á Santa Lucía; á las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Juan Mulet. Al anocheecer Rosario con acompañamiento de órgano y conclusión del quinario.

En San Jaime y San Nicolás, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En el Socorro, al anocheecer, empezará la novena á la Virgen de la Esperanza.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magá la Virgen de la Misericordia.

GACETILLA LOCAL

El Excmo. Prelado de esta Diócesis ha distribuido, de los fondos del Indulto cuadragésimo, seis mil pesetas entre los establecimientos benéficos de la Diócesis.

He aquí á donde va á parar el dinero de las bulas, contra el que tanto declaman los que, enemigos de toda virtud, ni aún á la caridad eximen de sus estúpidos ataques.

Leemos en el *Boletín oficial eclesiástico* de este Obispado, la siguiente Circular que nuestro amadísimo Obispo ha dirigido á los sacerdotes de la misma, ordenando acción de gracias por haber desaparecido el peligro de invasión colérica:

«Libres ya, por la misericordia de Dios, del peligro de contagio que nos amenazaba por haber desaparecido de la Península la epidemia que ha afligido á algunas de sus regiones, hemos dispuesto que, en acción de gracias al Señor, se diga en el Santo Sacrificio de la Misa, los tres días más próximos que lo permita la rúbrica, la colecta *Pro gratiarum actione*.

Se omitirá en lo sucesivo la oración *pro quacunque necessitate*, que dispusimos se dijera por nuestra Circular núm. 88 de 9 de Septiembre último.

Palma 9 de Diciembre de 1890.—EL OBISPO.»

Verificado el escrutinio de las elecciones en Manacor y Mahón, han resultado elegidos diputados para el primer punto:

D. Guillermo Nadal, conservador.

D. Antonio Sbert, id.

D. Guillermo Moragues, id.

D. José Socías, liberal dinástico.

Por Mahón lo han sido:

D. Jerónimo Rius, conservador.

D. José Olivés, id.

D. Juan Mir, id.

D. Francisco Amengual, republicano.

Según el estado expresivo de los gastos causados durante la semana anterior al día 6 del mes actual por los materiales y trabajadores en las obras de reparación y conservación de los empedrados, alcantarillas, fuentes, cañerías, Casa Consistorial y caminos vecinales que el Ayuntamiento mandó hacer por administración, importaron la cantidad de 646 pesetas 56 céntimos.

D. José Sánchez Doblas y D. José Ruiz Foraster aspiran á la cátedra de latín y castellano de nuestro Instituto, cátedra anunciada á traslación.

La prensa del Continente tributa grandes elogios á nuestros paisanos los célebres cantantes señores Uetam y Riera. El primero canta en el Teatro Real, de Madrid, y el segundo en San Petersburgo.

Según dice un colega local, continuarán hasta Reyes las funciones en el Teatro Circo, pero á cargo de una Sociedad, que ha tomado por su cuenta dichas funciones.

Tenemos interés en saber el nombre de la referida Sociedad.

¿Nos lo diría alguien?

D. Luis Morón, catedrático de nuestro Instituto, ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Granada. Así lo dice un colega.

Un periódico de Tuy dice que el vapor *Syro* ha embarrancado en la entrada en la ría de Bilbao, perdiéndose totalmente el buque, y salvándose, empero, la tripulación.

Suponemos que el vapor naufrago será el mismo que ha estado algunas veces en nuestro puerto.

Ha sido destinado al 8.º batallón de artillería de plaza, de guarnición en Mahón, el capitán D. Ricardo Hernán Palacio.

En el Hospital civil ingresaron ayer cuatro varones y una hembra, se dió de alta á un hombre y á una mujer, y falleció un varón.

En el Cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura á dos cadáveres, uno era varón y el otro hembra.

Los Directorios para el Oficio Divino de la Diócesis de Mallorca, correspondientes al año 1891, se hallan de venta en la *Librería de Propaganda Católica*.

El vapor *Cataluña* salió ayer tarde, sobre las tres, con dirección á Alicante.

A la hora de itinerario salieron con la correspondencia pública el *Mallorca* é *Isleño*. El primero para Valencia, con 34 pasajeros; el segundo para Barcelona con 39.

En el de la Vileta fué enterrado el de una joven de 15 años.

Que Dios haya abierto las puertas de la eterna bienaventuranza á las almas de estos finados.

Agradecemos al Sr. Brotat, tenor del Teatro Principal, el saludo que nos ha enviado.

Para el consumo público fueron degolladas ayer, en el matadero de esta ciudad, 2 bueyes, 2 vacas, 1 ternera, 4 carneros, 10 ovejas, 49 corderos y 23 cerdos.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 30 contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Dos decretos de indulto.

La del 1.º contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Orden nombrando catedrático numerario de ampliación de la física experimental de la Universidad de Granada á D. Luis Morón y García.

Otra nombrando, en virtud de concurso, catedrático de ampliación de la física experimental de la Universidad de Zaragoza á don José del Castillo.

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

El día 14 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva predicación de la Santa Bula de Cruzada. La expendición de los sumarios en esta capital continuará á cargo de los Rdos. Párrocos ó Coadjutores de esta ciudad en la misma forma que en años anteriores. Los receptores en los pueblos seguirán reuniéndose en esta Administración, Deanato 2. Palma 12 Diciembre de 1890.—El Delegado para la Administración de Cruzada, Juan Bta. Socías.

LIGA AGRARIA MALLORQUINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Asamblea general extraordinaria para el sábado 13 del corriente á las doce de la mañana en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Libertad, número 20, con objeto de tratar de la conversión de ésta en Cámara agrícola oficialmente organizada, á fin de obtener los beneficios que el reciente Real Decreto concede á las mismas, incluso el de formar colegio electoral especial para el nombramiento de diputados. Y en la seguridad de que los señores socios, propietarios, agricultores y demás personas amantes del país comprenderán la importancia del asunto, se les replica que, sean cuales fueren sus opiniones políticas, se sirvan concurrir á dicha Asamblea.

Palma 5 de Diciembre de 1890.—El presidente, Fausto Gual de Torrella.—P. A. de la J. D., Gabriel Fuster.

CORRESPONDENCIAS

Artá 9 Diciembre de 1890.

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR.

Muy Sr. mío: Con inusitada solemnidad han tenido lugar este año en la villa de Artá los cultos de Cuarenta Horas que las hijas de María dedican á su excelsa Madre la Virgen Santísima. ¡Qué aspecto tan imponente ofrecía estos días últimos su templo parroquial, verdadera joya de arte! La rica adamascada que de sus muros laterales colgaba; el mirto y bien combinados ramos de flores, confeccionados por mano hábil é inteligente, que en las verjas de su espacioso presbiterio se ostentaban; una multitud caprichosa de luses que en él se veían, y sobre todo, corazones amantes de Jesucristo y de su Madre Inmaculada que á miles se replegaban bajo su vasta bóveda, todo decía á nuestro espíritu que es grande todo aquello que se inspira en la fe. ¡Oh! Nada digno se ha podido levantar fuera de este fundamento. Siempre que manos átrevidas han osado crear algo sin este auxilio, tristes desengaños han sido su patrimonio. Todo ha caído por su base. Los mas soberbios edificios se han visto socavados en sus cimientos, y el mundo sensato, apenas aquellos levantados, ha tenido derecho á fijar sobre sus frontispicios estas palabras: «el sueño es propio de los que deliran.»

Solemnísimos han sido, Sr. Director, los cultos de Cuarenta Horas á que aludo y que terminaron el día de la festividad de la In-

maculada Concepción de Nuestra Señora. Los actos de coro en los tres días que ha dado de manifiesto su Divina Magestad, llantísimos. A las siete y media de la mañana del último día celebróse Misa de Conmemoración general, siendo á centenares las Hijas de María que se acercaron á recibir el beso de los Angeles. La Misa mayor de este día fué lucidísima. Se ejecutó por nutridas voces con acompañamiento de órgano, escogida partitura. En su ofertorio dejó sentir su labra el Rdo. D. Jaime Pascual, Vicario de la misma, y de su discurso puede decirse que estuvo á la altura de tan suntuosos actos. Al anocheecer, terminada la novena á Nuestra Excelsa Madre venía consagrándose, tuvo lugar la reserva de su Divina Magestad, precedida de procesión y *Deum*, en medio de numerosos fieles que tenían invadida la Iglesia parroquial, no tanto por la mañana como por la tarde, el católico Ayuntamiento de esta villa que se dignó honrar con su presencia distinguidos cultos.

Prosigan en su laudable tarea las Hijas de María del pueblo de Artá, seguras de la Reina de los Angeles, á la cual festejan de un modo tan singular, les recompensará sus sacrificios.

Un devoto de la Virgen Santísima

CURIOSIDADES

El emperador León VI de Francia compró un libro titulado «Preparativos de guerra». En él se encuentra la siguiente recomendación: «La víspera de la batalla general en jefe tendrá cuidado de hacer esparcir por un sacerdote agua bendita en todo el campamento. En este mismo día ordena el emperador que todo el ejército cite mañana y tarde el *Gloria Patri*».

Dice una tradición china que la cometa fué inventada por un general famoso vivió hace dos mil años llamado Haudeseando medir la distancia que había de su campamento á una ciudad que sitiaba para construir un subterráneo.

SECCIÓN COMERCIAL

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.	11	
Cambio Mallorquín.	8	
Ferro-carriles de Mallorca.	6	
Alumbrado por Gas.	15	
Salinas de Ibiza.	25	
Obligaciones de los F. C. de M.	8	
Harinera Mallorquina.	2	
Bonos municipales.	8	
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	7	
Lulio, Empresa marítima.	6	
Madrid		
4 p ^o perpetuo interior.	7	
4 p ^o amortizable.	8	
Billetes hipotecarios de Cuba.	10	
Banco de España.	39	
Tabacos.	8	
Barcelona		
4 p ^o perpetuo interior.	7	
4 p ^o perpetuo exterior.	7	
4 p ^o amortizable.	10	
Billetes Hipotecarios de Cuba.	10	
Banco Hispano-Colonial.	5	
Ferro-carriles del Norte.	7	
Paris		
4 p ^o español.	7	
Renta Francesa.	9	

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 12 Diciembre—9 mañana

Barómetro.	758'4 mm
Termómetro seco.	9'0 gra
Id. húmedo.	8'4
Mínima.	6'7
Reflector.	4'7
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	4'4

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 12 á las 12'45.— Los escrutinios se han hecho con tranquilidad en Madrid, cepto uno en que se han absteido dos candidatos.

En Barcelona hubo muchas protestas y alguna en la Coruña. En Burgos se ha aplazado un escrutinio.

El lunes se reunirá la Junta central fusionista porque creyeron próximas las elecciones de diputados á Cortes.

Se acentuará la concentración republicana.